



CARTA DE COMPROMISO REGISTROS SANITARIOS

El proveedor certifica que todos los insumos cotizados que se encuentren contemplados por la normatividad vigente, como sujetos a registro sanitario para su comercialización, cuentan con este; y en caso de no requerir su expedición, se compromete a presentar las certificaciones generadas por el INVIMA sobre esta condición.

También se compromete a digitar en la base de cotización, el número de Registro Sanitario con los caracteres idénticos a los reportados por el Invima en la Resolución que concedió el registro.

Nombre del proveedor _____

Firma del Representante Legal _____

NIT _____

Fecha en la cual se firma el presente documento _____

Este documento constituye una creación intelectual propiedad de San Vicente Fundación y protegido por la legislación nacional e internacional. Por tanto, está prohibida su reproducción, copia, alteración, transformación sin autorización expresa de su titular. El uso de estas creaciones se permite solo a proveedores y usuarios que requieren diligenciarlo para fines de la relación contractual con la organización.